

Luis Alfonso Rojí

Asesores Financieros y Tributarios

Goya, 77 Esc. Dcha. 2º
28001-Madrid
Teléfono: 91 436 21 99
Fax.: 91 435 79 45
N.I.F.: B85696235
www.lartributos.com

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES



economistas
Docentes e Investigadores
REAF-REGAF Asesores Fiscales
Σ economistas y titulados mercantiles

REC
EXPERTO
CONTABLE
ACREDITADO

eca
Experto Contable
Acreditado
Asociación Española de Contabilidad
y Administración de Empresas

DIFUSIÓN DE CONCEPTOS FUNDAMENTALES
¡¡HEMOS CUMPLIDO NUESTRO COMPROMISO!!

Y estamos satisfechos en comunicarlo y compartirlo con nuestros clientes y amigos.

Difundir y compartir conocimiento con nuestros clientes, es una forma de crear valor.

(Lea y vea el PDF adjunto)

Remitido por: Vanessa Esteve



DIFUSIÓN DE CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: DECLARACIÓN DE SOCIEDADES 2022

¡¡COMPROMISO CUMPLIDO!!



Una parte importante de nuestro éxito como asesores fiscales especializados, se debe a nuestro empeño en difundir y compartir conocimiento con nuestros clientes, ya que consideramos que de esta forma se actúa de forma coordinada, aumenta la eficiencia y la creación de valor.



Adquirimos en julio, de manera voluntaria, el **compromiso de difundir** conceptos que ayuden a comprender un impuesto tan complejo como el Impuesto sobre Sociedades, y hemos remitido las siguientes notas:



- I. Declaración Impuesto sobre Sociedades 2022 (I): La Base Imponible.
- II. Declaración Impuesto sobre Sociedades 2022 (II): Ingresos contables y fiscales.
- III. Declaración de Sociedades 2022 (III): Imputación Temporal de Ingresos y Gastos.
- IV. Declaración de Sociedades 2022 (IV): Gastos deducibles, criterios generales.
- V. Declaración de Sociedades 2022 (V): Gastos fiscalmente no deducibles (I).
- VI. Declaración de Sociedades 2022 (VI): Gastos no deducibles (2).
- VII. Declaración de Sociedades 2022 (VII): Limitación a la deducibilidad de Gastos Financieros.
- VIII. Declaración de Sociedades 2022 (VIII): Gastos con deducibilidad fiscal limitada.
- IX. Declaración de Sociedades 2022 (IX): Operaciones vinculadas (1).
- X. Declaración de Sociedades 2022 (X): Operaciones vinculadas (2).
- XI. Declaración de Sociedades 2022 (XI): Reserva de Capitalización.
- XII. Declaración de Sociedades 2022 (XII): Reserva de Nivelación para PYMES.
- XIII. Declaración de Sociedades 2022 (XIII): Compensación de Bases Imponibles Negativas.
- XIV. Declaración de Sociedades 2022 (XIV): Empresas de Reducida Dimensión.



Luis Alfonso Rojí

Asesores Financieros y Tributarios

Goya, 77 Esc. Dcha. 2º
28001-Madrid
Teléfono: 91 436 21 99
Fax.: 91 435 79 45
N.I.F.: B85696235
www.lartributos.com

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES



economistas
Docentes e Investigadores
REAF-REGAF Asesores Fiscales
Σ economistas y titulados mercantiles

REC
EXPERTO
CONTABLE
ACREDITADO

eca
Experto Contable
Acreditado
Asociación Española de Contabilidad
y Administración de Empresas



Para nosotros ha supuesto una dedicación adicional, en este mes de julio tan intenso, pero **valoramos muy positivamente la experiencia** y esperamos que Vds. como clientes nuestros también.



La transmisión de conocimiento es eficiente y crea valor al cliente, si va orientada a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en cualquier impuesto, como ha sido este caso aplicado al Impuesto sobre Sociedades.



Esperamos que haya sido de su agrado y haya mejorado su percepción respecto a este tributo.

Cristina Martín
Carlota Rodríguez
Silvia Rojí
Olalla González
Luis Alfonso Rojí

Remitido por: Vanessa Esteve

